

jsk/ccco
S.90ª/363ª

Oficio N°12.168

VALPARAÍSO, 5 de noviembre de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado la totalidad de las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea quince centros de formación técnica, correspondiente al boletín N°9766-04.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Fidel Espinoza Sandoval
- don Rodrigo González Torres
- doña María José Hoffmann Opazo
- don Felipe Kast Sommerhoff
- doña Yasna Provoste Campillay

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°257/SEC/15, de 21 de octubre de 2015.

Devuelvo los antecedentes
respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados